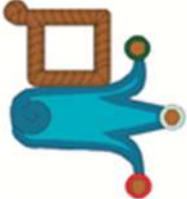


## ACUERDOS MES DE ABRIL 2020

### Acuerdo Municipal Número 197

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios., tiene a bien aprobar por MAYORIA, el Acuerdo Municipal Número 197, quedando como sigue:

**Único.-** Se Aprueba la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, Sobre la Modificación de Aplicación del recurso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2020).



**Administración 2019-2021**  
**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;**  
**Emblema de la Mujer Mexiquense "**



AYAPANGO, ESTADO DE MEXICO A 02 DE ABRIL DE 2020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SECCION: DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA.  
 ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO  
 OFICIO: AYPG/TM/00610/2019

C. RAYMUNDO FLORES ALCANTARA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 MUNICIPIO DE AYAPANGO  
 PRESENTE

La que suscribe Lic. En C. Norma del Rosario Villegas, Directora de Finanzas y Tesorería, se dirige de la manera más atenta para solicitar se considere como punto de acuerdo de cabildo el día 03 de Abril del año en curso en sesión extraordinaria, la modificación de Aplicación del recurso FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIF 2020) el cual se destinaria la cantidad de \$412,000.00 a la Obra denominada Rehabilitación de la Unidad Deportiva en Cabecera Municipal (Barda de Rejaceró) sin embargo por las circunstancias que estamos atravesando esta acción se modificara al pago de Pipas de Agua para la población por la cantidad de \$98,600.00 y \$313,400.00 se destinaran al pago de Alumbrado Publico.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO  
 Secretaría del Ayuntamiento de Ayapango  
 11:40 hrs  
 02 ABR 2020  
*Raymundo*

LIC. EN C. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS  
 DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
 DE AYAPANGO

**Disposiciones transitorias.**

**Primera.-** EL presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

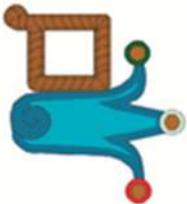
**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla

El C. Presidente Municipal en uso de la voz declara **"de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Particular del Estado de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Agotado el punto

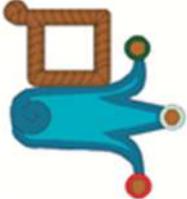




### **Acuerdo Municipal Número 198**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar por MAYORIA, el Acuerdo Municipal Número 198, quedando como sigue:

**Único.-** Se Aprueba la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, Del cierre de Obras 2019 de los programas FEFOM, FISMD, FISE, PAD, Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Ayapango (PAD 2019).



## Administración 2019-2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;  
Emblema de la Mujer Mexicana"



Administración 2019-2021

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;  
Emblema de la Mujer Mexicana"  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
No. DE OFICIO: AYPG/DOYS/0074/MAR-2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México 30 Marzo 2020

C. RENE MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE AYAPANGO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021

ATN: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Sirva el presente fiel conducto para enviarle un cordial saludo al mismo tiempo solicitar pase a punto de cabildo la aprobación del cierre de las obras que fueron programadas en el 2019, con los siguientes programas:

- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2019). CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO \$411,152.64
- Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2019). CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO \$7,524,058.35
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019). CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO \$2,999,174.14
- Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD 2019). CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO \$15,000,000.00
- Programa de Acciones para el Desarrollo "Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Ayapango" (PAD 2019). CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO \$6,188,324.13

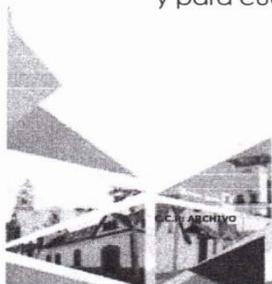
Se anexan tablas de los programas.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes y para cualquier duda al respecto del presente asunto quedo.

ATENTAMENTE

ARQ. EDSON MORALES REYES  
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS Y  
DESARROLLO URBANO

H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760  
Ayapango, Estado de México Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 9 82 41 49



H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760  
Ayapango, Estado de México Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 9 82 41 49





**Administración 2019-2021**  
**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;**  
**Emblema de la Mujer Mexiquense"**



**CIERRE DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2019)**

MONTO ASIGNADO DE FEFOM \$420,126.91

**DISTRIBUCIÓN DEL FONDO FEFOM**

RECURSOS ETIQUETADOS 50 %	\$0.00	
ILUMINACIÓN MUNICIPAL 24.5%	\$0.00	
SEGURIDAD 28.5%	\$0.00	
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 35.0 %	\$0.00	
ACCIONES PARA EL DESARROLLO 12.0 %	\$0.00	
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50%	\$420,126.91	4.47%

N° de Proyecto	Clave de Proyecto	Nombre de la Obra	Tipo Ejecución	Monto							Ubicación		
				Recurso Asignado FEFOM	Otras Aportaciones	Iluminación Municipal (24.5%)	Seguridad (28.5%)	Proyectos de inversión pública (30.0%)	Acciones para el desarrollo (12.0%)	Obras a Libre Disposición (50%)		MONTO TOTAL EJERCIDO FEFOM	
<b>Obras y Acciones</b>													
11	FEFOM11/2019	REHABILITACIÓN DE TRES AULAS EN LA "ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA", EN LA DELEGACIÓN PAHUACAN.	CONTRATO	420,126.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,126.91	411,152.64	DELEGACIÓN PAHUACAN
<b>Subtotales</b>				<b>420,126.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>420,126.91</b>	<b>411,152.64</b>	
<b>TOTALES MONTO EJERCIDO FEFOM 2019</b>				<b>420,126.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>420,126.91</b>	<b>411,152.64</b>	
<b>REINTEGROS</b>													
<b>REINTEGRO NO EJERCIDO</b>											<b>8,974.27</b>		



**Administración 2019-2021**  
**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;**  
**Emblema de la Mujer Mexiquense"**



TECHO FINANCIERO	7,524,059.43
GASTOS INDIRECTOS (1.30%)	97,772.53
SALDO PARA OBRAS Y ACCIONES DIRECTOS ( 79.73% )	5,999,233.66
COMPLEMENTARIOS ( 18.97%)	1,427,052.16

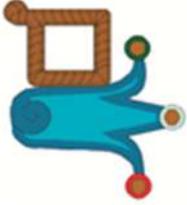
**CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO 2019**

**OBRAS FISMDF EJERCICIO 2019**

No.	OBRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADO FISMDF	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL EJERCIDO	GRADO DE DISTRUBUCIÓN	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VIVIENDA EN LAS AGEBS, 0038,AGEB 0042,AGEB 0061,AGEB 0076,AGEB 0108 Y SUS DELEGACIONES:POXTLA, PAHUACAN, MIHUACAN, TLAMAPA Y SAN DIEGO	CONTRATO	2,147,558.92	0.00	2,145,859.30	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
2	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN VIVIENDA, AGEBS, 0038,AGEB 0042,AGEB 0061,AGEB 0076,AGEB 0108 Y SUS DELEGACIONES:POXTLA, PAHUACAN, MIHUACAN, TLAMAPA Y SAN DIEGO	CONTRATO	0.00	0.00	0.00	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
3	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE, AGEBS, 0038,AGEB 0042,AGEB 0061,AGEB 0076,AGEB 0108 Y SUS DELEGACIONES:POXTLA, PAHUACAN, MIHUACAN, TLAMAPA Y SAN DIEGO	CONTRATO	1,900,000.00	0.00	1,899,634.37	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
4	"CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE , EN LA DELEGACIÓN DE POXTLA"	CONTRATO	1,500,000.00	0.00	1,685,757.56	DIRECTA	DELEGACIÓN POXTLA
5	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE E INTERCONEXION DE DEPOSITO DE AGUA HASTA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DELEGACIÓN POXTLA	CONTRATO	568,441.08	0.00	267,982.43	DIRECTA	DELEGACIÓN POXTLA
6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA MI BARRIO, CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	0.00	0.00	0.00	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PROLONGACIÓN UNION,EN BARRIO EL ARENAL	CONTRATO	510,549.48	0.00	507,360.52	COMPLEMENTARIA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VIA DEL FERROCARRIL EN LA COLONIA TETEPETLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	618,059.43	0.00	740,811.99	COMPLEMENTARIA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO
9	MEJORAMIENTO DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE DE TRABAJO 15DPR2444F, EN LA DELEGACIÓN TLAMAPA	CONTRATO	179,450.52	0.00	178,879.65	COMPLEMENTARIA	DELEGACIÓN TLAMAPA
<b>TOTAL</b>			<b>7,424,059.43</b>	<b>0.00</b>	<b>7,426,285.82</b>		

10	GASTOS INDIRECTOS:REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE SUPERVISIÓN.	ADMINISTRACIÓN	100,000.00	0.00	97,772.53	INDIRECTOS	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
11	PRODIM	ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	INDIRECTOS	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
<b>TOTAL</b>			<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>97,772.53</b>		

<b>TOTAL</b>			<b>7,524,059.43</b>		<b>7,524,058.35</b>		
<b>REINTEGRO NO EJERCIDO</b>					<b>1.08</b>		

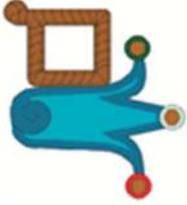


Administración 2019-2021  
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;  
Emblema de la Mujer Mexicana"



CIERRE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2019)								
No.	OBRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADO FISE	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL DE LA OBRA	MONTO TOTAL EJERCIDO FISE	GRADO DE DISTRIBUCIÓN	UBICACIÓN
FISE/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN, AGEB 0038, AGEB 0042, AGEB 0061, AGEB 0076, AGEB 0108 Y SUS DELEGACIONES: POXTLA, PAHUACAN, MIHUACAN, TLAMAPA Y SAN DIEGO	CONTRATO	2,172,800.00	0.00	2,171,974.14	2,171,974.14	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES
FISE/02/2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VIA DEL FERROCARRIL Y CALLE 2 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO (INCLUYE SUMINISTRO ELECTRICO EMPOTRADO AL LÍMITE DE LA VIVIENDA)	CONTRATO	827,200.00	91,911.11	919,111.11	827,200.00	DIRECTA	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO
TOTAL			3,000,000.00	91,911.11	3,091,085.25	2,999,174.14		





## Administración 2019-2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;  
Emblema de la Mujer Mexiquense"



### CIERRE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO "Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Ayapango" (PAD 2019)

No.	OBRA O ACCIÓN	TIPO EJECUCIÓN	MONTO ASIGNADO PAD	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL EJERCIDO	UBICACIÓN
PAD/07/2019	EQUIPAMIENTO PARA DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO	ADQUISICIÓN	260,000.00		260,000.00	CABECERA MUNICIPAL
PAD/10/2019	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO	CONTRATO	1,852,172.01		1,852,172.01	CABECERA MUNICIPAL
PAD/12/2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 5 DE MAYO, DE CALLE EMILIANO ZAPATA A CAD 0-060, EN LA DELEGACIÓN TLAMAPA.	CONTRATO	498,634.40		498,634.40	DELEGACIÓN DE TLAMAPA
PAD/14/2019	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO	CONTRATO	262,766.92		271,705.10	CABECERA MUNICIPAL
PAD/15/2019	COMPRA DE CALENTADORES SOLARES CON ACCESORIOS	ADQUISICIÓN	707,600.00		707,600.00	TODO EL MUNICIPIO
PAD/16/2019	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO DE LA DELEGACIONES DE PAHUACAN	CONTRATO	0.00		0.00	DELEGACIÓN DE PAHUACAN
PAD/17/2019	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO DE LA DELEGACIONES DE TLAMAPA	CONTRATO	400,000.00		397,279.55	DELEGACIÓN DE TLAMAPA
PAD/18/2019	REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE POXTLA	CONTRATO	0.00		0.00	DELEGACIÓN DE POXTLA
PAD/19/2019	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	CONTRATO	400,000.00		400,000.00	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES
PAD/20/2019	REHABILITACIÓN DE DELEGACIÓN DE MIHUACAN	CONTRATO	465,000.00		465,000.00	DELEGACIÓN DE MIHUACAN
PAD/21/2019	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y ALARMAS VECINALES EN EL MUNICIPIO DE AYAPANGO	CONTRATO	1,656,582.19		1,656,582.19	TODO EL MUNICIPIO
PAD/23/2019	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA TETEPETLA	CONTRATO	119,350.00		119,350.00	COLONIA TETEPETLA, CABECERA MUNICIPAL
PAD/24/2019	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO.	CONTRATO	3,200,889.65		3,199,569.24	CABECERA MUNICIPAL
PAD/25/2019	PRIMER ETAPA REHABILITACIÓN DE AREA DE RODAMIENTO DE CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA DELEGACIÓN SAN DIEGO	CONTRATO	2,087,056.75		2,087,056.75	DELEGACIÓN DE SAN DIEGO CHALCATEPEHUACAN
PAD/26/2019	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO.	CONTRATO	1,800,000.00		1,795,102.68	CABECERA MUNICIPAL
PAD/27/2019	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	CONTRATO	512,715.00		512,715.00	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES
PAD-INFRA/PAD/28/2019	"APOYO ECONOMICO PARA" LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN PAHUACAN.	CONTRATO	777,233.08	1,395,020.60	777,233.08	DELEGACIÓN DE PAHUACAN
<b>TOTAL</b>			<b>15,000,000.00</b>	<b>1,395,020.60</b>	<b>15,000,000.00</b>	



**CIERRE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO "Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Ayapango" (PAD 2019)**

No.	OBRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADO PAD-INFRA	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL DE LA OBRA	MONTO TOTAL EJERCIDO PAD-INFRA	UBICACIÓN
PAD-INFRA/01	"APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD SAN MARTÍN PAHUACAN" (OBRA NUEVA) AYAPANGO, SAN MARTÍN PAHUACAN	CONTRATO	1,395,020.60	777,233.08	2,172,253.68	1,395,020.60	DELEGACIÓN DE PAHUACAN
PAD-INFRA/02	"APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA TENANGO-AYAPANGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL" (OBRA NUEVA) AYAPANGO, CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	3,200,000.00	0.00	3,198,282.93	3,198,282.93	CABECERA MUNICIPAL DE AYAPANGO
PAD-INFRA/03	"APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS PROGRESISTA CON CLAVE DE TRABAJO 15DPR0439G EN LA DELEGACIÓN DE POXTLA"	CONTRATO	1,595,020.60	0.00	1,595,020.60	1,595,020.60	DELEGACIÓN DE SAN CRISTOBAL POXTLA
<b>TOTAL</b>			<b>6,190,041.20</b>	<b>777,233.08</b>	<b>6,965,557.21</b>	<b>6,188,324.13</b>	
<b>REINTEGRO NO EJERCIDO</b>						<b>1,717.07</b>	

**Disposiciones transitorias.**

**Primera.-** EL presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

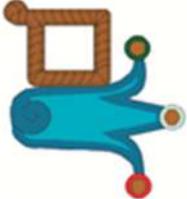
**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El C. Presidente Municipal en uso de la voz declara **"de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Particular del Estado de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Agotado el punto





### Acuerdo Municipal Número 199

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD, el Acuerdo Municipal Número 199, quedando como sigue:

**Único.-** Se Aprueba la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, De la Publicación de los PAE 2020 DE PRESIDENCIA, DIF, IMCUFIDAY, E IMJUVAY.

#### Disposiciones transitorias.

**Primera.-** EL presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El C. Presidente Municipal en uso de la voz declara **"de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Particular del Estado de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Agotado el punto

### Acuerdo Municipal Número 200

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD, el Acuerdo Municipal Número 200, quedando como sigue:

**Único.-** Se Aprueba la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, del C. Carlos Ramos Sanchez como encargado de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos hasta el día 15 de junio de 2020.

#### Disposiciones transitorias.





**Primera.-** EL presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

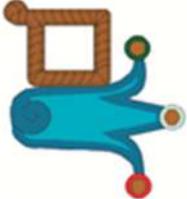
El C. Presidente Municipal en uso de la voz declara **"de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Particular del Estado de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Agotado el punto

### **Acuerdo Municipal Número 201**

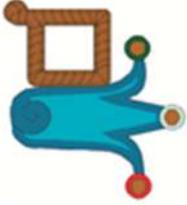
El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD, el Acuerdo Municipal Número 201, quedando como sigue:

**Único.-** Se Aprueba la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, de las Acciones y Medidas Preventivas ante el COVID\_19 en el Municipio de Ayapango.



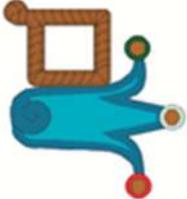
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca;  
Emblema de la Mujer Mexiquense"  
**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19**

No.	ACTIVIDAD
1	Se sanitizo el Mercado Municipal.
2	Se sanitizo la ruta 70, misma que brinda el servicio de transporte público, de Tenango a Ameca meca y demás bases. <i>secretaria de Movilidad del 14 de abril Diariamente</i>
3	Se sanitizo el primer cuadro de la Cabecera Municipal, así como las principales calles de las Delegaciones del Municipio.
4	Se sanitizaron los Edificios de uso público, tales como: Auditorios, Bibliotecas, Casas de cultura, Salón de usos múltiples, delegaciones, explanadas en Cabecera y Delegaciones.
5	Se sanitizo las cabañas del Galpón.
6	Se sanitizaron todos los Parques Deportivos-Recreativos de la Cabecera Municipal y Delegaciones.
7	Se sanitizo el transporte que brindan los moto taxistas en cabecera municipal.
8	Se continua compartiendo las medidas preventivas del covid-19 en la página oficial del Municipio
9	Se continua con el perifoneo en Cabecera Municipal y Delegaciones
10	En coordinación con el sistema Municipal DIF, se repartieron despensas a los adultos mayores adscritos a dicho programa, de cabecera municipal y delegaciones.
11	Se realizaron recorridos a los establecimientos, que venden comida, con la finalidad de que solo sea para llevar.
12	A petición de la secretaria de trasporte y movilidad se continua sanitizando de manera diaria hasta terminar la contingencia
13	Se sanitizaron las oficinas de Gobernación, DIF y panteón en cabecera Municipal.
14	Se sanitizaron las cinco delegaciones que conforman el Municipio as como el Barrio de las Casitas y Colonia Tetepetla, esto en las calles principales y demás concurrencia en cada una de las mismas.
15	Se sigue llevando a cabo la acción de repartir agua potable por medio de pipa en las delegaciones de Pahucan y Mihucan.
16	Se sanitizaron las oficinas que ocupa la policía Estatal, esto en las instalaciones de la unidad



**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR LA CONTIGENCIA DEL COVID-19**

	deportiva la playa.
17	Se sanitizaron las instalaciones de la iglesia Santiago Apóstol, en cabecera municipal.
18	En coordinación con protección civil, se llevan a cabo los protocolos a seguir en los casos sospechosos de posible covid-19
19	En coordinación con el dirigente del mercado ambulante se dan a conocer las medidas preventivas y de sanidad, que se deben de seguir según la Gaceta de Gobierno del Estado de México.
20	Se vacuno contra la influenza a todo el personal de seguridad publica en coordinación con el ISEM
21	Se repartió gel antibacterial a diversos establecimientos, esto en cabecera municipal y delegación de Poxtla
22	Se realiza recorrido por los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, verificando que continúan cerrados.
23	Reunión con personal que labora en palacio municipal, para tomar capacitación de medidas preventivas del covid-19 en coordinación con el ISEM
24	Se realizó lavado de tinacos en el centro de Salud de Cabecera Municipal y en el de la delegación de Mihuacan.
25	Se recibe llamada telefónica de posible caso covid-19 en Cabecera Municipal, llevando acabo todos los protocolos a seguir, trasladando a la paciente al hospital General Valentín Gómez Farías, ubicado en la Delegación de Zentlalpan, Amecameca, para su valoración y se mantiene contacto constante para seguimiento y prevención.
26	Se le proporciono despensas a los choferes que operan las motos taxis, de Cabecera Municipal.



### INFORME DE UNIDADES DE LA RUTA 70 SANITIZADAS

FECHA	CAMIONETAS	TAXIS	TOTAL
14/04/20	43	20	63
15/04/20	17	7	24
16/04/20	18	8	26
17/04/20	16	8	24
18/04/20	20	6	26
19/04/20	15	9	24
20/04/20	20	10	30
21/04/20	13	7	20
23/04/20	16	6	22

### INFORME DE UNIDADES SANITIZADAS DEL TRANSPORTE DE MOTO TAXIS

FECHA	MOTOS	TOTAL
15/04/20	12	12

#### Disposiciones transitorias.

**Primera.-** EL presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El C. Presidente Municipal en uso de la voz declara **"de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Particular del Estado de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Agotado el punto

